

Servicio de Igualdad		Ayuntamiento de Getxo
Asunto: REUNIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD		

Datos de la reunión:

Fecha: 01-12-2016 Lugar: Palacio Santa Clara Hora: 17,00-19,00 horas

Asistentes:

Bilgune Feminista: Uxune Iriondo Urbistazu
Gizatiar: Olga Bolivar
Mujeres con Voz: Luciana Davies
Roda: Clara Lorenzo Quevedo
EH Bildu: Arantza Gutierrez Paz
Ciudadanos-Herritarrak: Carlos Escalera Lana
EAJ-PNV: Elena Coria Yanguas
GUK: Paula Amieva Clemente
Grupo Municipal Socialista: Josefina García Palacio
Grupo popular: Susana De Cos Yañez
ELA: Elvira Lemona Díaz
Berritzegune: Ana Sofía Gutierrez
Presidencia: Keltse Eiguren Alberdi
Secretaría: Idoia Eizmendi Aldasoro

Ausentes:

Eskuz-Esku

Orden del día

- Aprobación acta anterior
- Valoración del 25N: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres
- Proceso sobre la Casa de las mujeres
- IV Plan para la igualdad
- Ruegos y preguntas

Aprobación del acta anterior

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

IV Plan para la igualdad

Se decide tratar este tema en primer lugar ya que se asiste a la reunión la consultoría Oreka Sarea, encargada de la elaboración del IV Plan.

La concejala de igualdad recuerda que el objetivo de este punto del orden del día es recoger las aportaciones de los diferentes grupos y asociaciones al IV Plan.

Bilgune Feminista plantea que les ha sido imposible reunirse debido a que solo se les ha dado una semana de plazo, por lo que no han presentado ninguna aportación.

Gizatiar, Mujeres con Voz, EH Bildu y Guk presentan sus aportaciones, planteando en algunos casos modificaciones, en otros, acciones nuevas y en otros, dudas sobre las acciones.

Tras revisar todas las aportaciones, la concejala de igualdad explica que se estudiarán y se incluirán aquellas que se consideren oportunas, informando del por qué. Añade que, finalmente, no se llevará al Pleno de diciembre para su aprobación, que se prevé para enero. Aun no se sabe aún si se aprobará en Pleno o por Junta de Gobierno, ya que, según recuerda, aunque los planes de igualdad hasta ahora se han aprobado en pleno, no tiene por qué ser así. Informa, asimismo, que de acuerdo con la ley para la igualdad, previamente a su aprobación será enviado a Emakunde para que sea informado por esta institución.

Vista la hora, se decide pasar directamente a los ruegos y preguntas y trasladar el resto de temas a la próxima reunión del Consejo. Al no haber ningún ruego ni pregunta, se da por finalizada la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN, 19 DE ENERO